

Entre el consenso y la dominación: los organismos internacionales y la construcción de la hegemonía estadounidense

Between consensus and domination: international organizations and the building of U.S hegemony

Juan Enrique Castro Guerrero [1]

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9802-7505>

Mario Andrés Serrano Moreno [1]

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7694-0113>

Mario Cruz Cruz [1]

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1399-9223>

María Aline Manzo Martínez [1]

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4379-179X>

Resumen

Este artículo analiza cómo Estados Unidos ejerce su hegemonía en las organizaciones internacionales, combinando consenso y dominación. La investigación, basada en los planteamientos de teóricos por distintos autores, examina la influencia del gobierno estadounidense en la toma de decisiones de estos organismos, partiendo de la hipótesis de que ésta no se limita al poder material, sino que se apoya en un capital simbólico y normativo. Mediante un enfoque mixto que combina el análisis cuantitativo del poder de voto y financiamiento con el estudio cualitativo de documentos oficiales y la composición de las élites directivas, el estudio explora el papel que juegan las instituciones internacionales. Los hallazgos demuestran que EE.UU. consolida su hegemonía a través de su poder de voto, un sistema de voto ponderado a su favor, la diplomacia coercitiva y la estratégica ubicación de personal clave en altos cargos, asegurando la alineación de las agendas multilaterales con sus intereses.

Palabras clave: Hegemonía, Estados Unidos, Organismos Internacionales, Gobernanza Global, Poder Inteligente.

Abstract

This article analyzes how the United States exercises its hegemony in international organizations by combining consensus and domination. The research, based on the work of different theorists, examines the influence of the U.S. government on the decision-making processes of these bodies, under the hypothesis that this influence is not limited to material power but is also supported by symbolic and normative capital. Using a mixed-methods approach, it integrates quantitative analysis of voting power and financial contributions with a qualitative study of official documents and the composition of governing elites, the study explores this dynamic in international institutions. The findings confirm that the United States consolidates its hegemony through its veto power, a weighted voting system in its favor, coercive diplomacy, and the strategic placement of key figures in senior positions, thereby ensuring the alignment of multilateral agendas with its national interests.

Keywords: Hegemony, United States, International Organizations, Global Governance, Smart Power.

Introducción

En las relaciones internacionales, la hegemonía se entiende como un fenómeno multifacético que trasciende el dominio militar. Para captar su esencia, es crucial revisar cómo las teorías la han conceptualizado: desde la visión ideológica de Antonio Gramsci (1971) y la interacción estructural de Robert Cox (1983), hasta el institucionalismo neoliberal de Robert Keohane (1984) y el "poder blando" de Joseph Nye (2004). A esto se suma el neorrealismo de Kenneth Waltz (1979), que subraya la distribución desigual del poder material.

En conjunto, estas visiones demuestran que el liderazgo sistémico es un entramado complejo, al cual se integran perspectivas críticas latinoamericanas como las de Ana Esther Ceceña (2004) y Raúl Ornelas (2010), quienes anclan la dominación en la disputa geopolítica por recursos estratégicos y el control territorial del capitalismo global.

Siguiendo esta línea crítica, Mario Cruz Cruz complementa el análisis al definir la hegemonía como una lucha multidimensional articulada en cuatro pilares: económico, cultural, militar y geopolítico, reforzando la centralidad del control de recursos (Cruz Cruz et al., 2019). En este escenario, las organizaciones internacionales (OI) surgen como actores clave para la gobernanza y la normativa compartida, aunque su neutralidad es cuestionada por las dinámicas de poder que las atraviesan.

Un ejemplo paradigmático es la influencia de Estados Unidos, que desde la Primera Guerra Mundial ha consolidado una posición hegemónica basada en supremacía militar y económica. Como señala Fusaro (2022, pp.197–235), esta hegemonía opera como una "unidad dialéctica entre liderazgo y dominación", combinando coerción con la construcción de consensos estratégicos e ideológicos.

Este análisis no es solo geopolítico, sino una indagación ética sobre un sistema de gobernanza dominado por un solo Estado y la responsabilidad de las OI ante la diversidad de sus miembros. A menudo, estas instancias privilegian la postura de la nación hegemónica, impactando las políticas de seguridad y desarrollo del resto, lo que genera déficits de legitimidad y cuestiona la sostenibilidad del orden actual.

Por ello, resulta imperativo examinar los mecanismos de influencia que Estados Unidos despliega en el marco multilateral. A pesar de los estudios existentes, persiste la interrogante sobre cómo esta hegemonía se legitima y se practica, y cuáles son sus implicaciones reales para los países emergentes en un contexto de constante tensión.

Bajo este contexto, la hipótesis de trabajo plantea que dicha influencia no se limita al poder material, sino que se sustenta en un capital simbólico y normativo manifestado en la ocupación de posiciones estratégicas, la definición de agendas y redes de formación y financiamiento. Con esta premisa, el objetivo general es identificar el grado de incidencia de los organismos internacionales en favor de la hegemonía estadounidense, analizando sus estructuras directivas, sesgos en la resolución de problemas y origen de recursos, a fin de generar propuestas de democratización.

Se busca desentrañar los intereses estratégicos y comerciales que perpetúan esta dinámica para favorecer un equilibrio más justo para todos los países involucrados.

De este objetivo central se desprenden los específicos: describir la evolución histórica de EE. UU. en el sistema multilateral, examinar teóricamente la hegemonía, identificar los organismos clave y sus mecanismos de gobernanza, y evaluar el impacto de su poder duro, blando e inteligente en la toma de decisiones. La relevancia de este análisis radica en aportar una visión crítica sobre la gobernanza mundial y los procesos de construcción de hegemonía, temas fundamentales para comprender las relaciones internacionales contemporáneas y las tensiones inherentes entre el consenso institucional y la dominación política.

Marco teórico

El ejercicio de la hegemonía en el sistema internacional se explica a través de un debate teórico donde coexisten dos grandes corrientes. Por un lado, las perspectivas críticas de inspiración marxista analizan el poder como una compleja estructura social. El pionero fue Antonio Gramsci (1971), quien conceptualizó la hegemonía no como una simple dominación coercitiva ejercida por el Estado, sino como un liderazgo ideológico y cultural que construye consensos a través de la "sociedad civil". Para Gramsci, el poder se consolida cuando la visión del mundo de la clase dominante se convierte en el "sentido común" de las clases subordinadas, logrando una "unidad dialéctica entre liderazgo y dominación". Adaptando esta idea, Robert Cox (1981) argumentó que dicha preeminencia es un orden mundial integral, sostenido por una coherente interacción entre poderío material, ideas compartidas e instituciones con apariencia de universalidad. Este orden, según Cox, emana de un modo de producción dominante que penetra todas las economías y conecta a las clases sociales en un "bloque histórico" transnacional.

En contraste, las perspectivas realistas y neoliberales se centran en el poder material y los intereses estatales. El realismo estructural o neorrealismo, representado por Kenneth Waltz (1988), sostiene que la hegemonía es el resultado natural de una distribución desigual de capacidades materiales en un sistema internacional anárquico, donde los Estados buscan ante todo la seguridad y la supervivencia. Desde una óptica neoliberal, Robert Keohane (1988), afirma que las instituciones internacionales creadas por el hegemón pueden perdurar incluso tras su declive, pues reducen la incertidumbre y los costos de transacción, incentivando la cooperación. A esta visión se suma el concepto de "poder blando" (soft power) de Joseph Nye (2004), que describe la facultad de influir sin coerción, a través de la atracción que generan la cultura, los valores políticos y la legitimidad de la política exterior de un país. Esta capacidad de cooptación, que busca que otros deseen los mismos resultados, ha sido clave en la proyección global de Estados Unidos, complementando su fuerza dura.

Históricamente, la hegemonía estadounidense se forjó en la reorganización del orden global tras la Segunda Guerra Mundial, un proceso que Charles Kindleberger (1985) justificó con su teoría de la estabilidad preponderante, argumentando que la Gran Depresión se agravó por la ausencia de un líder global.

La Conferencia de Bretton Woods en 1944 fue el punto de inflexión, estableciendo un nuevo orden económico con la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El diseño de estas instituciones, con un sistema de voto ponderado que otorga a Estados Unidos un poder de veto de facto, y la centralidad del dólar como moneda de referencia consolidaron su posición dominante. Finalmente, como plantea John Ikenberry (2001), esta supremacía se legitimó a través de una lógica de "constitucionalismo": Estados Unidos limitó voluntariamente su potestad dentro de marcos multilaterales, haciendo su liderazgo más predecible y aceptable, lo que garantiza la estabilidad del orden liberal a largo plazo. Así, la hegemonía se revela no como un fenómeno puramente militar o económico, sino como un entramado complejo de fuerza material, instituciones, normas y capacidad de influencia.

En el análisis de la hegemonía, la coerción se presenta como un mecanismo de regulación fundamental, entendida como "una presión que se ejerce sobre la voluntad del individuo para que actúe de determinada manera; es un mecanismo de control que opera a través de la amenaza o el uso de la fuerza" (Pérez Giraldo, 2018, p.15). Este ejercicio de poder da forma a la dominación política, la cual puede ser comprendida como "una relación social recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización puede obligar a otros (temporalmente) a acatar" (Leggewie, 2017). La dominación, por tanto, no se sostiene únicamente en la imposición violenta, sino en una estructura aceptada de mando.

Sin embargo, una hegemonía estable no puede depender exclusivamente de la fuerza. Aquí es donde el consenso adquiere una importancia capital. El beneplácito político se refiere al acuerdo general sobre la legitimidad del sistema y las reglas básicas que rigen la sociedad (Easton, 1965). Su función es otorgar estabilidad, permitiendo que el mando se ejerza sin un recurso constante a la coerción ya que los ciudadanos aceptan las normas como válidas y justas.

Es en la articulación entre la coerción y el consenso donde emerge la figura del liderazgo. La conducción política trasciende la mera capacidad de mandar, implica la habilidad de generar y mantener ese consenso. Un líder hegemónico no solo domina, sino que dirige, persuade y aglutina a diversos sectores sociales bajo una visión o proyecto común (Gramsci, 1971). De esta manera, el liderazgo funciona como el agente que transforma la dominación (potencialmente coercitiva) en una dirección aceptada (basada en el consenso), consolidando así una hegemonía efectiva y duradera.

Este equilibrio fundamental entre la fuerza y la persuasión encuentra un claro paralelo en el análisis contemporáneo del poder en la arena internacional. Siguiendo una lógica similar, (Nye, 2011, como se citó en Aguirre y Zamora, 2012), clasifica la influencia en tres categorías principales. La primera, el poder duro (hard power), se alinea directamente con la coerción, ya que se fundamenta en los recursos militares y económicos de una nación para forzar o inducir a otros actores. En contraposición, y en sintonía con la idea de consenso, emerge el poder suave (soft power), una forma de influencia que no depende de la imposición, sino de la atracción. Esta potestad se basa en elementos intangibles como la cultura, los valores, las instituciones y la legitimidad de las acciones de un país en el escenario mundial. Se trata de la capacidad de un Estado para que otros deseen lo que él desea, logrando sus objetivos a través de la persuasión y el ejemplo.

Asimismo, Nye (2004) introduce el concepto de poder inteligente (Smart power), que representa la sinergia de los dos anteriores y refleja la habilidad del liderazgo hegemónico para combinar estratégicamente la coerción y el consenso. Este enfoque consiste en la hábil integración de la diplomacia, la defensa y el desarrollo, utilizando las herramientas de las fuerzas dura y suave para alcanzar los objetivos de política exterior de manera eficaz.

Al respecto, se destaca que la situación ideal para cualquier país es precisamente esa combinación estratégica de las tres formas de poder. No obstante, es evidente que no todas las naciones disponen de las mismas fuentes de influencia; recursos como una fuerza militar significativa o una economía robusta no están al alcance de todos. Además, es crucial reconocer que la mera acumulación de recursos no garantiza el éxito. La efectividad de estos es situacional y su verdadero valor reside en la capacidad de un país para utilizarlos de manera que los resultados de sus acciones se correspondan con los objetivos que se han planteado.

Metodología

El presente estudio se basa en un enfoque mixto que combina herramientas cualitativas y cuantitativas para analizar la influencia de Estados Unidos en los organismos internacionales (OI). La dimensión cuantitativa se enfoca en medir la participación estructural y el poder de voto de EE. UU., mientras que la dimensión cualitativa se centra en el análisis documental y crítico del discurso para interpretar cómo se ejerce dicha influencia en las decisiones estratégicas. Este diseño permite un análisis descriptivo y relacional-interpretativo, ideal para identificar patrones de poder y evaluar la alineación de las acciones de los OI con los intereses estadounidenses.

Para validar la hipótesis sobre la hegemonía, se operacionalizaron dos variables centrales: "Participación estructural de EE. UU. en OI" y "Grado de alineación con intereses de EE. UU.". Para la primera, el tratamiento metodológico consistió en la identificación de indicadores clave como el porcentaje de poder de voto, las cuotas de financiamiento y la capacidad formal de voto, elegidos por ser formas directas de poder institucional. La recolección de datos cuantitativos provino de bases oficiales y reportes anuales del FMI, Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ejemplo, del reporte de 2024 del FMI se extrajo la tabla de "Total Votos" para realizar un análisis estadístico descriptivo que determine el peso relativo de EE. UU. frente a otros miembros clave.

Por otro lado, el tratamiento de la variable 2 "Grado de alineación con intereses de EE. UU.", fue el siguiente: se analizaron resoluciones, proyectos financiados y declaraciones oficiales en cumbres o crisis internacionales. Estos indicadores se eligieron porque son los resultados tangibles donde se materializa la agenda de un organismo. En la fase de recolección de datos, y para establecer un punto de comparación claro, se tomaron como referencia principal los documentos de resolución de los casos más relevantes de los últimos años. Finalmente, los patrones identificados se contrastaron tanto con los indicadores de poder estructural (por ejemplo, el porcentaje de voto y el número de acciones) como con el perfil de los directivos en función. El objetivo de este cruce de datos fue explorar la relación existente entre la influencia formal de Estados Unidos y los resultados concretos de las decisiones del organismo.

La selección de casos se centró en aquellos con relevancia estructural en la gobernanza global, representando distintos mecanismos de influencia: financiera, política, normativa y militar-estratégica. Se eligieron organismos de alto impacto donde Estados Unidos juega un rol preponderante, tales como el FMI, el Grupo Banco Mundial, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Consejo de Seguridad de la ONU. Los criterios responden a su centralidad en el orden liberal de la posguerra: el FMI y el Banco Mundial por construir los pilares de la arquitectura financiera (Bretton Woods), mientras que la ONU y la OTAN representan los pilares del orden político y de seguridad colectiva. En conjunto, estos organismos permiten analizar la hegemonía tanto en su dimensión económica como en la político-militar.

Por su parte, la investigación se sustenta en fuentes primarias, como documentos oficiales, y en fuentes secundarias, incluyendo artículos académicos y noticias. El estudio abarca el periodo que va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el año 2025, un marco temporal que permite analizar tanto la consolidación del orden liberal liderado por Estados Unidos como las dinámicas contemporáneas de su hegemonía. Finalmente, se reconoce como una limitación la dificultad de aislar la influencia estadounidense de otros factores externos; sin embargo, el análisis se centrará rigurosamente en mecanismos observables para mitigar esta restricción y garantizar la validez del estudio.

Resultados

La presentación de los resultados se articula de forma cronológica para analizar la evolución histórica de la hegemonía estadounidense. El objetivo es describir los mecanismos institucionales y normativos que permitieron su consolidación, demostrando cómo estos legitimaron la hipótesis central de este artículo. El punto de partida de la hegemonía estadounidense se sitúa inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. En un contexto de devastación económica en Europa y Asia, según información proporcionada por Office of the Historian, U.S. Department of State. (s.f.), Estados Unidos, cuya infraestructura y economía no solo permanecían intactas sino fortalecidas, asumiendo un rol de liderazgo. Este papel se formalizó en la Conferencia de Bretton Woods (1944), donde se diseñó la nueva arquitectura financiera global con la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

La estructura de gobernanza de ambas instituciones fue clave para cimentar la influencia estadounidense, en esta se estableció un sistema de voto ponderado, el poder de decisión era proporcional a las cuotas de capital aportadas por cada país (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2025c). Dado el contexto de la posguerra, Estados Unidos era la única nación con la capacidad de realizar aportaciones masivas, lo que le otorga de facto una posición dominante y una capacidad de veto sobre las decisiones más importantes desde su fundación.

A esto se sumó la designación del dólar estadounidense como la principal moneda de reserva internacional, vinculando la estabilidad económica global a la política monetaria de Washington (GBM, 2024). Este estatus privilegiado generó una demanda global constante de dólares, lo que fortalece su valor y le concede a Estados Unidos una ventaja económica estructural, consolidando su hegemonía desde sus cimientos.

Este liderazgo se extendió durante la Guerra Fría al ámbito político-militar. Estados Unidos utilizó las instituciones multilaterales como herramientas de contención frente a la Unión Soviética. Aquí, la OTAN se erigió como una alianza militar que, si bien multilateral en su forma, siempre ha operado bajo el indiscutible liderazgo estratégico y militar de Washington, prueba de lo mismo es que cuando la OTAN obtuvo una estructura de mando consolidada, se puso como primer comandante Supremo en Europa (SACEUR) al estadounidense Dwight D. Eisenhower para restablecer la seguridad ante las tensiones que existían con la Unión Soviética (OTAN, 2022).

Simultáneamente, en la ONU, el poder de veto en el Consejo de Seguridad le permitió bloquear sistemáticamente cualquier resolución contraria a sus intereses geopolíticos o los de sus aliados, resultando ser junto a la URSS de los países que más usaron este derecho exclusivo (United Nations. Dag Hammarskjöld Library, s. f.).

El siguiente hecho histórico viene con la disolución de la Unión Soviética en 1991, la cual marcó el inicio de una era de hegemonía estadounidense indiscutible. Sin un contrapeso ideológico o militar, la influencia de EE. UU. en los organismos internacionales alcanzó su apogeo.

En el FMI y el Banco Mundial, su poder de voto le permitió dirigir la agenda económica global, promoviendo políticas de liberalización y ajuste estructural. En el Consejo de Seguridad de la ONU, su poder de veto se convirtió en la pieza central para autorizar o rechazar intervenciones internacionales, pronunciándose 23 veces desde 1993 hasta 2025 (siendo la nación que más lo hizo), alineando las decisiones del organismo con sus objetivos de política exterior (United Nations. Dag Hammarskjöld Library, s. f.).

Desde la crisis financiera de 2008, el liderazgo estadounidense ha sido crecientemente desafiado por la emergencia de nuevas potencias. El grupo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) se ha consolidado como un contrapeso económico y político. Comprendiendo que el poder se legitima a través de instituciones, han creado sus propias alternativas financieras como el Nuevo Banco de Desarrollo, para reducir su dependencia del sistema diseñado en Bretton Woods y luchar directamente contra la dependencia del dólar americano (Ferragamo, 2025).

Pese a este escenario multipolar, la influencia de Estados Unidos sigue siendo preponderante. Su capacidad para condicionar el comercio global, como se observó durante la administración de Trump, con la imposición de aranceles y la renegociación de tratados, demuestra que aún puede presionar a otras naciones para que se alineen con sus demandas. Además del análisis histórico presentado donde se ve que la hegemonía estadounidense se ejerce a través del poder del capital humano y simbólico, se pretende validar esta acompañada de otras formas cuantitativas que se mostrarán más adelante, y se buscará el apoyo de la integración de los altos mandos en los organismos internacionales clave, ya que la capacidad de una nación para posicionar a sus ciudadanos en roles estratégicos permite influir directamente en la agenda, la cultura operativa y las decisiones de estas instituciones, materializando así una forma de poder blando y liderazgo por consenso.

A continuación, se presenta una tabla que recopila y evidencia la presencia confirmada de ciudadanos estadounidenses en puestos de alta dirección dentro de los organismos financieros y comerciales más relevantes a nivel global, detallando este capital humano. En términos de Gramsci, estas élites actúan como "intelectuales orgánicos" que construyen el consenso ideológico. Para Nye (2004), esto es la manifestación del poder blando (soft power): la capacidad de influir a través de la atracción de valores e ideas, asegurando la hegemonía no solo por la fuerza.

Tabla 1

Perfil de los principales Representantes de los OIs.

Organización	Nombre	Cargo	Formación	Estatus de Ciudadanía Estadounidense
WTO/OMC	Angela Ellard	Deputy Director-General		Confirmada
WTO/OMC	Christopher Wilson	Deputy Chief U.S Mission ante la OMC	Georgetown University (School of Foreing Service)	Confirmada

WTO/ OMC	Ngozi Okonjo-Iweala	Directora General	Licenciatura en Harvard; Maestría y Doctorado en MIT	Confirmada
Grupo Banco Mundial	Ajay Banga	Presidente	IIM Ahmedabad (MBA)	Confirmada (Naturalizado)
Grupo Banco Mundial	Peter Wisner	Director Ejecutivo por EE.UU.	Johns Hopkins School for Advanced International Studies (Maestría)	Confirmada
FMI	Gita Gopinath	Primera Subdirectora Gerente	Delhi School of Economics Universidad de Washington (Maestría) Universidad de Princeton (Doctorado)	Confirmada (Doble nacionalidad)
FMI	Shannon Shuang Ding	Directora ejecutiva por EE. UU. (En funciones)	London Business School; MIT; NYU	Confirmada

FMI	Elizabeth Shortino	Directora ejecutiva por EE. UU. (Candidata)	Johns Hopkins School for Advanced International Studies (Maestría)	Confirmada
Banco Interamericano del Desarrollo (BID)	Jordan Schwartz	Vicepresidente Ejecutivo (COO)	Georgetown University	Confirmada
BID	Jeffrey Baker	Kyle	Director Ejecutivo por EE. UU. (interino)	Confirmada

Fuente: Elaboración propia con información de Alvarez & Marsal, (2025); Banco Mundial (2025); Inter-American Development Bank (s.f.); International Monetary Fund (2025); PTI (2023); World Bank (2025); y el BID.

La tabla evidencia que la presencia estadounidense no es casual, sino estructural. Al ocupar los puestos más altos (presidente, director general) o los segundos al mando con control operativo (Primer subdirector, vicepresidente Ejecutivo) Estados Unidos se asegura de que la dirección, las políticas y la cultura de estas organizaciones se mantengan alineadas con sus intereses estratégicos, tal como lo plantea la hipótesis del artículo.

La formación de muchos de estos directivos en prestigiosas universidades estadounidenses (Harvard, MIT, Georgetown, Johns Hopkins) también contribuye a crear una red de élites con una visión del mundo compatible con la hegemonía estadounidense, reforzando el concepto de "poder blando" y liderazgo por consenso.

Los departamentos de economía y negocios de Harvard y MIT han impulsado estas creencias postulándose como el epicentro del consenso económico dominante del siglo XX, comúnmente identificado como neoliberalismo. Esta doctrina, que aboga por el capitalismo de libre mercado, la privatización, la desregulación, la globalización y la reducción del gasto gubernamental, provee la justificación teórica y el marco de políticas (como los modelos neokeynesianos) que estas élites aplican una vez en el poder.

Parte esencial de los resultados también consiste en determinar el volumen de aportaciones financieras y votos que Estados Unidos tiene o se le dan en cada organismo internacional. Para su comprensión se usa una tabla, la cual muestra una manera de resumir y de condensar los datos antes mencionados. Es importante que antes de su lectura se pueda entender cómo cada organización ha decidido administrar los mismos para el correcto funcionamiento de cada una de las instituciones.

El Fondo Monetario Internacional (2025) explica que el poder de voto se determina por las cuotas de cada país, calculadas según su peso en la economía mundial. Cada miembro recibe votos proporcionales a su cuota más un número fijo de votos básicos. Para el Banco Mundial (2025) Cada miembro obtiene votos en función de las acciones que posee en el capital del Banco y de un número de votos básicos igual para todos. En sus organismos asociados, como la AIF y el OMGI, se combinan votos por aportaciones o acciones con otros mecanismos de equilibrio entre países desarrollados y en desarrollo.

En el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, s.f.) El poder de voto depende de la cantidad de acciones que posee cada país en el capital del banco. En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el Gobierno de España (s.f.-a) dice que las decisiones y el peso de los miembros están vinculados a sus contribuciones presupuestarias, que se calculan en proporción al tamaño de la economía.

La forma de proceder de la Organización Mundial del Comercio (OMC), es que cada país tiene formalmente un voto, pero las decisiones se toman principalmente por consenso, evitando la votación directa (Gobierno de España, s.f.-b). En el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la Secretaría de Economía (2019) hace mención a que no existe un sistema de votos formales, sino mecanismos de solución de controversias para aplicar las disposiciones del tratado.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, 2023) explica que las decisiones se adoptan por consenso, tras consultas entre los miembros, sin votación formal, mientras que, en el Consejo de Seguridad de la ONU, cada miembro tiene un voto. Las decisiones importantes requieren mayoría cualificada y la aprobación de todos los miembros permanentes, quienes tienen poder de veto (ONU, s.f.).

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (OEA), refiere a que cada Estado miembro tiene un voto. Las decisiones se toman por mayoría absoluta en su Consejo Permanente (OEA, s.f.). Y, por último, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), eligió que cada Estado miembro tiene un voto en la Conferencia. Las decisiones requieren mayoría cualificada y la abstención no se considera voto. (Wipo, 2008).

A continuación, se presenta una tabla para abordar los datos antes mencionados de forma cuantificable para el caso de Estados Unidos, operacionalizando la dimensión coercitiva (dominación) de la hegemonía. Los indicadores de número de votos, montos de acciones y capacidad de voto formal se utilizan como proxies del poder duro y el control estructural que garantiza los intereses estadounidenses.

Tabla 2**Votos y acciones asignadas a Estados Unidos en los principales OIs**

Organización	Monto de acciones	Porcentaje del total	Número de votos	Porcentaje del total	Observaciones
FMI	82,994.2 millones de derecho especial de giro (DEG)	17.42	831,394	16.49	Se requiere el 85% para aprobar
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	45,196.8 (millones de dólares de 1944)	16.68	452,810	15.79	
Corporación Financiera Internacional (CFI).	4,341,278 (miles de dólares)	18.08	4,348,863	17.11	

Asociación Internacional de Fomento (AIF).			3,166,780	9.77	
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).	325.64 (millones de DEG)	18.36	32,806	14.81	1,00 \$ = 0,67734 DEG
BID			4,253,799	30.006	País no regional no prestatario
OCDE		22			Mayor contribuyente
OMC			1		
OTAN					Decisiones por consenso
Consejo de Seguridad ONU			1		Miembro permanente Derecho al voto
OEA			1		

Nota. Elaboración propia con información del FMI (2025a), Banco Mundial (2025c); Gobierno de España (s.f.-a); OEA (s.f.); BID (s.f.); ONU (s.f.).

Como se observa en la Tabla 2, en la mayoría de ellos se llevan a cabo procesos de votaciones en los que se tienen de un voto hasta 831,934, que es el caso en el FMI. Los más relevantes resultan ser el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, que, aunque en la tabla no aparece explícitamente, se ve representado por sus distintos organismos que lo conforman (BIRF, CFI, AIF y el OMGI).

En el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) se considera un país no regional no prestatario, lo que le da el carácter de no recibir préstamos para su propio desarrollo, pero sí contribuir financieramente al banco, otorgando una posición en la que puede influir y tener un poder de decisión desproporcionado sobre el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Es importante mencionar que a la tabla se consideró necesario agregar una columna de observaciones, ya que ayuda a conocer el contexto bajo el cual se puede entender la posición de la Casa Blanca en esa organización, el valor de las acciones que recibe y la manera de tomar decisiones.

Por otro lado, es necesario para el estudio del caso ejemplificar lo que hasta el momento se ha visto desde el marco teórico hasta el establecimiento de los procedimientos. Por ello se realizó la búsqueda entre noticias y documentos de resoluciones oficiales de situaciones relevantes donde se tomaron decisiones y se emitieron votos y opiniones sobre un hecho en específico. Los casos son los más relevantes y de los últimos años, ya que en ellos existen más datos que se puedan comparar y que puedan ser útiles para la investigación.

En el Fondo Monetario Internacional (FMI), a pesar de que en 2010 se aprobaron reformas para "reflejar mejor las realidades mundiales" que aumentaron los votos de los países emergentes, Estados Unidos se mantuvo entre los 10 miembros con mayor proporción de votos (Fondo Monetario Internacional (FMI), 2010).

Más recientemente, en 2021, cuando el FMI aprobó una asignación de "USD 650.000 millones" en derechos especiales de giro (DEG) para apuntalar la liquidez mundial, estos se distribuyeron en proporción a las cuotas de cada país, lo que benefició de manera desproporcionada a Estados Unidos por encima de naciones más afectadas por la crisis (Fondo Monetario Internacional, 2021).

En el Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos ha utilizado su poder de veto de manera decisiva. En 2025 vetó una resolución que exigía un alto al fuego en Gaza, la cual fue calificada por su representante, Dorothy Shea, como "inaceptable por lo que dice, es inaceptable por lo que no dice y es inaceptable por la forma en que se ha presentado", añadiendo que no apoyarían "ninguna medida que no condene a Hamás" (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2025).

En contraste, en 2024, impulsó exitosamente la Resolución 2735 sobre el mismo conflicto, y su representante declaró tras la votación: "Hoy votamos por la paz" (ONU Consejo de Seguridad, 2024a). En el ámbito de la seguridad y la diplomacia regional, la presión estadounidense se ha manifestado de forma contundente a través de exigencias directas a sus aliados. En la OTAN, la insistencia en aumentar el gasto militar ha sido constante; por ejemplo, en 2024, Donald Trump advirtió que alentaría acciones hostiles contra los miembros "morosos" (BBC, 2024), presionando posteriormente para elevar el gasto en defensa hasta el 5% del PIB (Tidey, 2025). Paralelamente, en la Organización de los Estados Americanos (OEA), EE. UU. utilizó su peso político en 2025 al amenazar con abandonar el organismo por desacuerdos sobre Venezuela (Ribas i Admetlla, 2025), mientras instaba exitosamente al respaldo de su candidata, Rosa María Payá, para la CIDH (Deutsche Welle, 2025).

Por otro lado, la influencia hegemónica se extiende, incluso, hacia organizaciones de las que Estados Unidos no forma parte, utilizando herramientas económicas como mecanismos de disuasión. Se ha reportado la amenaza explícita de imponer aranceles adicionales del 10% a los países que se alinean con los BRICS (Jordan, 2025), una postura que busca frenar la expansión de bloques alternativos. Esta estrategia ha tenido consecuencias directas, como en el caso de México nación que rechazó la invitación para unirse a dicho grupo argumentando la prioridad de proteger su cercanía estratégica y su relación comercial con el mercado estadounidense (Guzmán, 2023).

Discusiones

Tras haber ilustrado las distintas manifestaciones del poder estadounidense, este apartado profundiza en el análisis de los mecanismos subyacentes. Mientras que la sección anterior demostró que Estados Unidos ejerce una influencia decisiva, el presente análisis se centrará en explicar cómo lo logra: de qué manera utiliza las estructuras de gobernanza, las normas y los procedimientos internos de cada organismo para legitimar su hegemonía y materializar sus intereses en la escena mundial. Para ello se utilizará la tabla de votos y cantidad de acciones que se tienen por cada organismo, así como con la que se puede interpretar la formación de los principales representantes de los organismos internacionales.

El Consejo de Seguridad es el espacio donde la hegemonía de Washington se manifiesta de la forma más explícita. A diferencia de las instituciones financieras, aquí el poder no reside en las acciones, sino en el estatus de miembro permanente y el consecuente poder de voto. Este mecanismo le permite a la potencia norteamericana anular el consenso internacional, como ocurrió con la resolución para un alto el fuego en Gaza en junio de 2025. Aunque diez miembros la respaldaron, el voto estadounidense fue suficiente para paralizar la iniciativa, argumentando que era "inaceptable" por no condenar a Hamás. Así, el voto funciona como un interruptor que le permite a la superpotencia detener cualquier proceso que no se alinee con su agenda.

Sin embargo, este poder no es meramente defensivo. Al contrastar el bloqueo anterior con el impulso a la Resolución 2735 sobre el mismo tema, se observa la otra cara de su influencia: la capacidad proactiva para marcar la agenda. Cuando una propuesta se alinea con sus intereses, Washington utiliza su poder diplomático para construir un consenso a su favor. Este dualismo se complementa con el poder blando, empleando un discurso que enmarca sus acciones en términos de legitimidad y seguridad. Calificar una resolución de "inaceptable" o, por el contrario, declarar "hoy votamos por la paz", son ejemplos de cómo el poder duro (el voto) se legitima a través de una narrativa de poder suave.

La situación del FMI y del BM es una que se permite explicar desde un solo punto de vista, ya que ambas tienen la raíz de ser creadas a partir de la conferencia de Bretton Woods, donde los puntos centrales para la toma de decisiones emanan de lo ya explicado. Para el caso del país, las bases de datos recopiladas del FMI (2025c) mencionan que cuentan con 82,994.2 millones de DEG como acciones, equivalentes al 17.42% del total, traducidos en votos tienen 831,394, representando 16.49% del total.

Sabiendo que se requiere del 85% de los votos para poder llevar a cabo una iniciativa, se puede interpretar que, sin la participación de Estados Unidos, un ejercicio de toma de decisiones no se puede llevar a cabo o si este decide pronunciarse contra de lo que decidan, el resto de los países deberán reconsiderar lo propuesto y escuchar las propuestas que los americanos quieran hacer, viéndose obligados a llegar a un acuerdo con sus intereses para poder resolver algún asunto.

Para el 2008, con el reajuste de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, el hegémón se posicionó como uno de los 10 países miembros con más votos dentro del organismo, teniendo como consecuencia que en el año 2021, en el momento de asignación de DEGs para "apuntalar la liquidez mundial" equivalente a 650,000 millones de dólares, recibieron una gran cantidad de dinero, más que cualquier otro miembro, incluso más que aquellos que se vieron más afectados por los estragos del COVID-19 (FMI, 2021).

Con el objetivo de hacer más entendible la cantidad de dinero que recibió al final Estados Unidos, es necesario hacer la conversión de DEG a dólares estadounidenses. La operación se hace considerando que el porcentaje perteneciente de acciones a Estados Unidos es del 17.42% en el Fondo Monetario Internacional y que el valor de conversión de 1 DEG según el FMI (2025b) (con datos del 3 de agosto de 2025) a dólares es de 1.47638 USD, dicha operación se expresa de la siguiente forma:

- Cantidad de DEG dados a Estados Unidos = (Porcentaje de acciones de EE.UU.) (Cantidad total de DEGs distribuidos) = (0.1742) (456,000,000) =79,435,200 DEGs
- Cantidad en dólares= (79,435,200) (1.47638) =117,276,540.576 USD

Este mecanismo, lejos de ser un simple procedimiento, funciona bajo el fortalecimiento de las bases de principios ideológicos y de formas de proceder de los principales representantes, los cuales en muchos casos son estadounidenses, quienes se sometieron al proceso de naturalización o fueron formados en escuelas americanas en algún punto de su vida, haciendo que se vean permeados por la agenda de la superpotencia y que la base de sus creencias para elegir el rumbo de discusiones se vean alineados a esta.

El caso de la OTAN permite observar el poder de los discursos de Trump y de su equipo, pues a través de ellos ha orillado a que sus aliados de la organización se tengan que alinear a las perspectivas de peligros que la Casa Blanca tiene, considerando lo que para ellos es beneficioso para la comunidad global, aunque privilegian sustancialmente su seguridad nacional y sus principales amenazas, a tal grado de presionar para destinar mayor porcentaje del PIB de los países a gastos militares, en donde por mucho, la potencia americana es el principal vendedor, por solo mencionarlo.

La diplomacia coercitiva es otro mecanismo de influencia, cuyo ejemplo más claro se encuentra en la OEA. La amenaza de Washington de abandonar el organismo funcionó como una poderosa palanca de negociación para asegurar la elección de su candidata, Rosa María Payá, para un puesto clave en la CIDH. Este episodio demuestra que la viabilidad de muchos organismos depende del compromiso estadounidense, otorgándole a Washington una herramienta de presión efectiva para alinear las decisiones institucionales con sus intereses ideológicos. Al final del proceso consiguieron posicionar a una persona más en un cargo de poder que está alineada a sus principios.

Todo esto ayuda a determinar que la influencia de Estados Unidos en los organismos multilaterales no es uniforme, lo que le permite a Washington emplear distintos mecanismos para asegurar sus intereses. Este análisis revela una clara jerarquía en su capacidad de incidir, que va desde un control casi absoluto en ciertas instituciones hasta una influencia que requiere de negociación y coerción en otras.

En la cima de esta jerarquía se encuentran los organismos en los que el poder estadounidense es más explícito y estructural. En el Consejo de Seguridad de la ONU su influencia es absoluta como miembro permanente, su poder de veto le permite anular cualquier resolución contraria a sus intereses, manifestando su hegemonía de la forma más contundente. De manera similar en el FMI y el Banco Mundial, su poder está inscrito en el propio diseño de las instituciones. Su alto porcentaje de votos le otorga un veto de facto sobre las decisiones cruciales (véase tabla 2), obligando al resto de los miembros a negociar acuerdos que se alineen con sus intereses.

Este patrón se repite en el BID, donde, a pesar de ser un actor no regional, su posición como principal contribuyente financiero le concede un poder de decisión desproporcionado. En un segundo nivel se ubican los organismos contexto en el que a pesar de no contar con un poder de voto dominante, la influencia estadounidense sigue siendo determinante. En la OTAN las decisiones se toman por consenso, pero el liderazgo militar y político de Estados Unidos es indiscutible, lo que le permite marcar la agenda estratégica y presionar a los demás miembros. En foros como la OEA y la OMC, en la cual su voto es formalmente igual al de los demás, Washington recurre a la diplomacia coercitiva.

Gracias a el análisis de los resultados empíricos se puede ver la mera descripción de la influencia estadounidense para interpretar sus implicaciones profundas en tres dimensiones interconectadas: la estratégica, la económica y la ideológica. Estratégicamente, Estados Unidos utiliza las organizaciones internacionales como "multiplicadores de fuerza" para su política exterior. Estas plataformas le permiten legitimar sus acciones, compartir las cargas financieras y políticas del mantenimiento del orden global y, crucialmente, restringir las opciones estratégicas de sus rivales. Esta dinámica revela un mecanismo más profundo: la "externalización de la legitimidad". Al operar a través de organizaciones multilaterales, Estados Unidos mitiga lo que Charles Kindleberger (1985) describió como la "carga" de la hegemonía. En lugar de actuar de forma puramente unilateral, una postura costosa y que genera resistencia, canaliza sus preferencias a través de un cuerpo colectivo. Cuando el FMI impone condiciones de ajuste estructural o el Consejo de Seguridad autoriza una intervención, la acción se reviste de la legitimidad de la "comunidad internacional", aun cuando la decisión haya sido impulsada principalmente por Washington.

En la dimensión económica la influencia estadounidense en las IFIs (Instituciones Financieras Internacionales) no se limita a decisiones puntuales, sino que está orientada a mantener un sistema global que genera beneficios estructurales para su economía, un fenómeno a menudo denominado su "privilegio exorbitante". El poder de voto en el FMI y el Banco Mundial asegura que las reglas fundamentales de la economía global nunca se modifiquen de manera que amenacen la economía estadounidense o el estatus del dólar como principal moneda de reserva mundial.

Este control sobre los nodos clave del sistema financiero permite lo que se denomina la "armamentización de la interdependencia financiera". Henry Farrell y Abraham Newman (citado en Puig, S. 2025) identifican dos dinámicas en el proceso que ellos denominan "Weaponized Interdependence" o "Interdependencia Armamentizada": el efecto panóptico, que facilita el control de información desde el centro de la red, y el efecto cuello de botella, que otorga la capacidad crítica de bloquear o sancionar a terceros. Bajo esta lógica, se entiende que el acceso al sistema del dólar, a los rescates del FMI y a los fondos del Banco Mundial dejan de ser un derecho técnico para convertirse en una herramienta de poder, donde los Estados que desafian los intereses estratégicos de Washington arriesgan no solo sanciones bilaterales, sino la marginación total del sistema financiero que este garantiza.

Esta dinámica de coerción se ilustra claramente con la amenaza de aranceles relacionada con los BRICS, un ejemplo de cómo una medida comercial funciona como una advertencia geopolítica. Al condicionar la integración de un país en la economía mundial, Estados Unidos eleva la gobernanza económica al nivel de la alta política, utilizándola como un mecanismo para imponer disciplina hegemónica. De este modo, la estructura financiera no solo regula mercados, sino que actúa como un sistema de vigilancia y castigo que disuade la búsqueda de alternativas autónomas o la alineación con bloques emergentes que pudieran contravenir el orden establecido.

Finalmente, la implicación más profunda de esta influencia es de naturaleza ideológica. Siguiendo una lógica gramsciana, Estados Unidos ha utilizado las organizaciones internacionales para enmarcar su modelo político y económico no como una opción, sino como una norma universal, haciendo que su liderazgo parezca legítimo y deseable. Al justificar sus acciones con retórica moral en foros multilaterales —como "votar por la paz" en la ONU, defender la "democracia" en la OEA o promover la "estabilidad" en el FMI—, envuelve su poder en el lenguaje del "constitucionalismo" liberal descrito por Ikenberry, consolidando así una hegemonía aceptada incluso por quienes están subordinados a ella.

El éxito final de este proyecto hegemónico se manifiesta en la "desaparición de la política". Cuando las preferencias hegemónicas se incrustan en la maquinaria "técnica" y "neutral" de las organizaciones internacionales, las decisiones políticas se presentan como necesidades apolíticas. El debate ya no es si se debe adoptar un modelo de libre mercado, sino cuál es la forma más eficiente de implementarlo. Los países que siguen estas recetas son considerados "responsables", mientras que los que proponen alternativas son calificados de "populistas" o "ideológicos". Este estrechamiento del horizonte de lo posible es la forma más resiliente de poder, ya que anula la viabilidad de las alternativas antes de que puedan ser consideradas seriamente. Los hallazgos validan empíricamente la propuesta del marco teórico, poniendo en manifiesto que la hegemonía estadounidense se establece a través de una compleja interacción entre coerción y consenso.

Por otro lado, el análisis geoespacial propuesto de los organismos clave evidencia la centralidad de Estados Unidos en la gobernanza global. La ubicación de las sedes del FMI, el Banco Mundial y la OEA en Washington D.C. y del Consejo de Seguridad en Nueva York, no es una mera coincidencia geográfica. Esta concentración otorga a Estados Unidos una ventaja estratégica fundamental: facilita una supervisión y participación constantes con una mínima inversión de recursos, a la vez que le concede el control soberano sobre el acceso y la seguridad del epicentro diplomático mundial.

Ubicación de los Organismos Internacionales en Estados Unidos

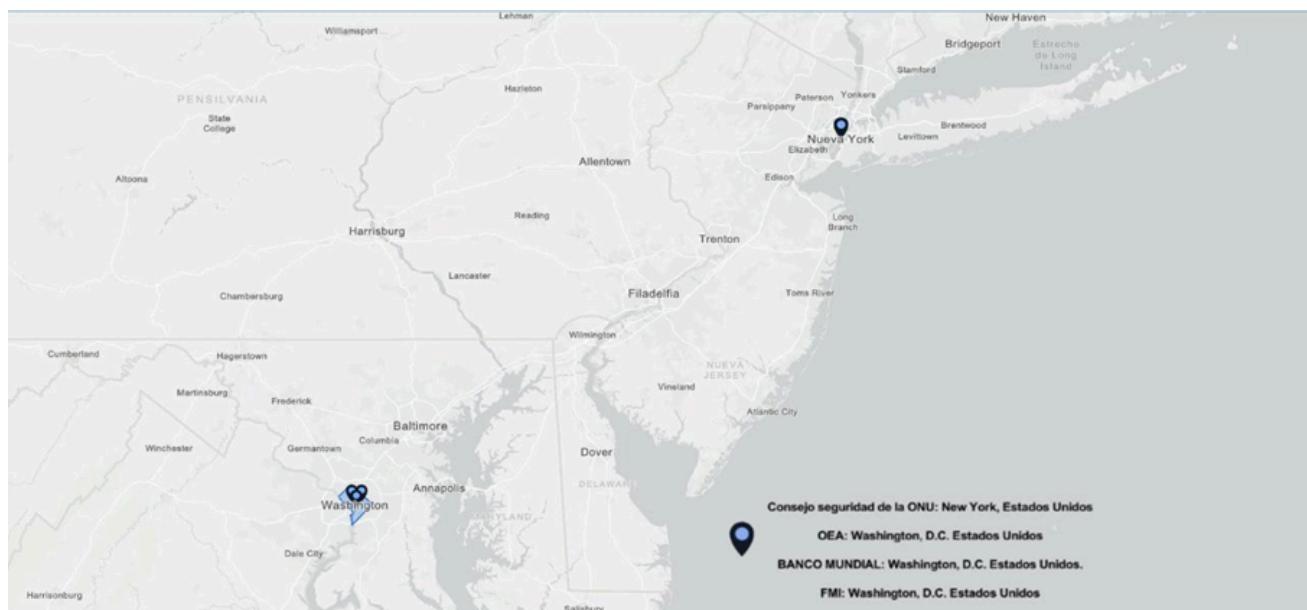


Figura 1 Elaboración propia con información de la página Gil (2020); FMI (s.f.) y Banco Mundial (s.f.).

Ubicación de los Organismos Internacionales fuera de Estados Unidos

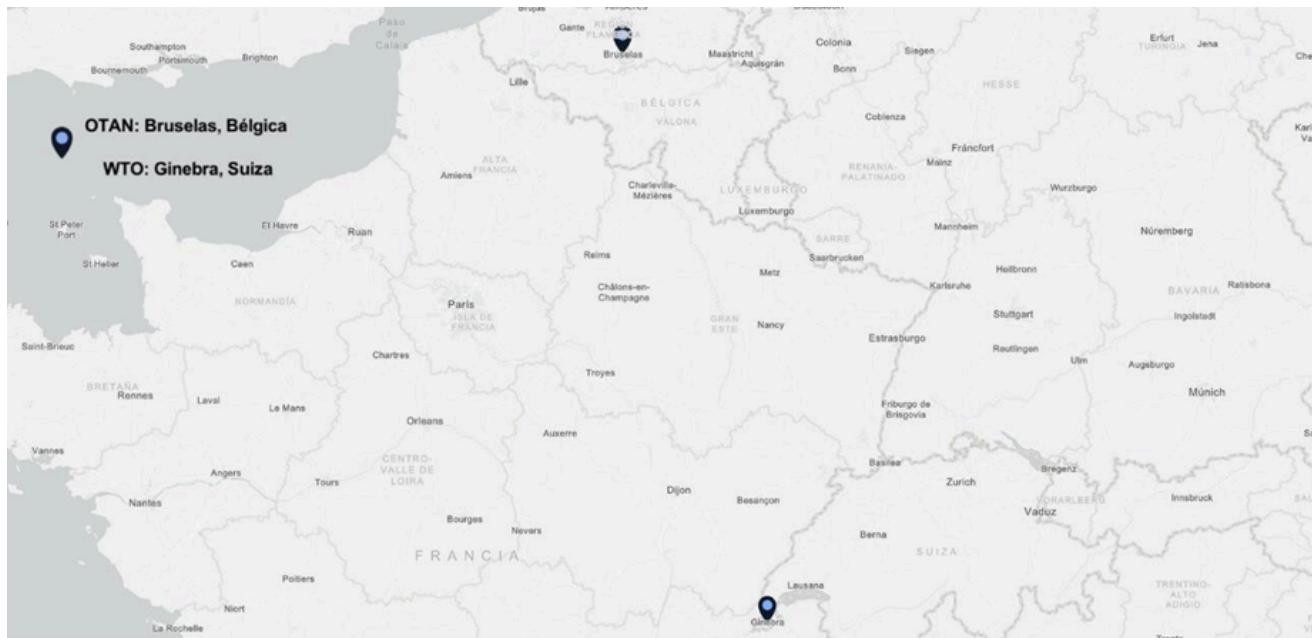


Figura 2 Elaboración propia tomando información de la página Gil (2020) y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2018)

Conclusiones y recomendaciones

Los hallazgos de esta investigación demuestran con claridad la hipótesis planteada: la incidencia de Estados Unidos en los organismos internacionales (OI) es un fenómeno multifacético que se ejerce a través de una combinación estratégica de poder estructural, financiero, diplomático e ideológico. Esta influencia no es uniforme, sino que se adapta a la arquitectura de gobernanza de cada institución, permitiendo a Estados Unidos asegurar sus intereses mediante distintos mecanismos que articulan la coerción y el consenso.

En organismos financieros como el FMI y el Banco Mundial, la influencia estadounidense es estructural y está codificada en su propio diseño como se puede visualizar en la tabla 1. Su elevado poder de voto, derivado de sus significativas aportaciones de capital, le confiere una capacidad de veto de facto sobre decisiones cruciales, lo que obliga a los demás miembros a negociar bajo condiciones que se alineen con la agenda de Washington.

En el ámbito político y de seguridad la hegemonía se manifiesta de forma aún más explícita. En el Consejo de Seguridad de la ONU se le otorgan la capacidad absoluta de anular cualquier resolución contraria a sus intereses geopolíticos, como se evidenció en el bloqueo a la iniciativa de un alto al fuego en Gaza.

De manera similar, aunque en la OTAN las decisiones se toman por consenso, el liderazgo militar y estratégico de Estados Unidos es indiscutible, permitiéndole definir la agenda y presionar a los aliados para que aumenten su gasto en defensa. La investigación también revela el uso de la diplomacia coercitiva en foros donde su poder estructural es formalmente igual al de otros miembros. La amenaza de abandonar la Organización de los Estados Americanos (OEA) funcionó como una palanca para asegurar la elección de su candidata a la CIDH.

A esto se suma, un hallazgo clave que sustenta directamente la hipótesis es la consolidación de un poder blando e ideológico a través del capital humano. La presencia de ciudadanos estadounidenses, o de élites formadas en sus universidades, en puestos directivos clave crea una red que comparte una visión del mundo compatible con los intereses de Washington. Esto normaliza su liderazgo y convierte sus preferencias en el "sentido común" de la gobernanza global, demostrando que la hegemonía se ejerce mediante una compleja estructura que articula coerción y consenso. Así, esta sección busca extrapolar las consecuencias de estos hallazgos para los actores emergentes y la estabilidad futura del sistema internacional.

En este contexto, el ascenso de China como potencia sistémica agudiza la crisis de legitimidad de un sistema que excluye las perspectivas latinoamericanas. Como implicación directa, la región queda atrapada en una competencia geopolítica que paraliza sus mecanismos de gobernanza, como la OEA.

Esta reconfiguración es un hecho que, como señala Gewirtz (2024), obliga a aceptar que China y los países en desarrollo tendrán un papel más importante para influir en el futuro del orden internacional. La estrategia china no busca eliminar el orden, sino revisarlo mediante un "multilateralismo a la carta", forzando a América Latina a navegar entre el control estructural de EE. UU. y las nuevas alternativas.

Frente a este dilema, los actores no hegemónicos, como México y otras economías emergentes, operan en "márgenes de maniobra" restringidos. Como evidencia la parálisis de foros regionales como la OEA, la cooperación política de alto nivel está frecuentemente bloqueada por la polarización ideológica. Sin embargo, la influencia reside en estrategias alternativas. La propuesta de México de usar su poder blando es un ejemplo de la cooperación técnica y pragmática.

A diferencia del poder duro que coacciona, el poder blando atrae y persuade, un ámbito en el que México es una superpotencia, es aquí donde la diplomacia cultural se convierte, por tanto, en la herramienta estratégica principal. Esta autonomía líquida, que combina la inserción en el sistema hegemónico con la búsqueda de espacios propios, define la estrategia de los actores emergentes en la gobernanza global contemporánea.

Los hallazgos de esta investigación plantean serias dudas sobre la sostenibilidad a largo plazo del actual sistema de gobernanza global. Existe una tensión creciente entre la estructura de poder unipolar, heredada de la posguerra y la realidad de una distribución de poder económico y político cada vez más multipolar. Esta tensión genera lo que la literatura reciente identifica como una "crisis de legitimidad" del sistema multilateral. Como señala un análisis de (Coulibaly & Qureshi, 2025), el sistema enfrenta una "creciente crisis existencial" al estar "deteriorado por deficiencias de larga data" y no poder adaptarse a la "confluencia de disruptión" geopolítica y tecnológica contemporánea. La persistencia de una arquitectura de gobernanza que no refleja el peso de actores emergentes genera frustración y socava la legitimidad del sistema. Si el orden multilateral no se adapta corre el riesgo de volverse irrelevante o de fracturarse en bloques competitivos.

En línea con el objetivo de generar propuestas para la democratización de estos espacios, se recomienda avanzar en reformas que reequilibren el poder de voto en las Instituciones Financieras Internacionales para reflejar mejor el peso económico actual de los países emergentes. Asimismo, es crucial promover una mayor diversidad geográfica y educativa en los altos cargos de las organizaciones internacionales para mitigar la hegemonía epistémica.

Para futuras investigaciones, sería valioso realizar un análisis comparativo y detallado de las estrategias de influencia de otras potencias como China y Rusia dentro de estas instituciones. Estudiar cómo estos actores utilizan herramientas financieras, diplomáticas e ideológicas para promover sus intereses permitiría obtener una comprensión más completa de las dinámicas de poder en la gobernanza global contemporánea y evaluar si están replicando o desafiando el modelo hegemónico estadounidense.

Referencias

- Agencia Anadolu. (2017, 25 octubre). EEUU estudia sanciones contra Birmania por crisis rohinyá. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/eeuu-estudia-sancionescontra-birmania-por-crisis-rohiny%C3%A1/946817> Consultado el (13 de agosto de 2025)
- Aguirre, F. E., & Zamora, R. A. (2012). El uso del Smart Power en la política exterior de la administración Obama: caso de estudio Libia, periodo 2009-2011 [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional UES. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2287/>
- Alvarez & Marsal. (2025). Elizabeth Shortino. Recuperado de <https://www.alvarezandmarsal.com/our-people/elizabeth-shortino> Consultado el (17 de septiembre de 2025)
- Banco Mundial. (s. f.). Contactos. World Bank. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/about/contacts> Consultado el (25 de noviembre de 2025)
- Banco Mundial. (2025). Ajay Banga. Grupo Banco Mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/ext/es/who-we-are/leadership/ajay-banga> Consultado el (17 de septiembre de 2025)
- Banco Mundial. (2025b). Kristalina Georgieva. Grupo Banco Mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/about/people/k/kristalina-georgieva> Consultado el (17 de septiembre de 2025)
- Banco Mundial. (2025c). Voting powers. World Bank. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/about/leadership/votingpowers> Consultado el (17 de septiembre de 2025)
- BBC. (2024, 13 febrero). Trump: las incendiarias palabras del expresidente sobre la OTAN que desataron la condena de Biden y de gobiernos europeos. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c3g01ewy1v5o> Consultado el (14 de septiembre de 2025)
- BID. (s. f.). Capital Social y Poder de voto. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/quienessomos/como-estamos-organizamos/asamblea-de-gobernadores/capital-social-y-poderde-voto> Consultado el (02 de agosto de 2025)
- Ceceña, A. E. (Comp.). (2004). Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101018121053/cecena2.pdf> Consultado el (09 de septiembre de 2025)
- Coulibaly, B. S., & Qureshi, Z. (2025, 14 octubre). The world is changing, multilateralism must too. Brookings. Recuperado de <https://www.brookings.edu/articles/the-world-ischanging-multilateralism-must-too/> Consultado el (08 de noviembre de 2025)
- Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 126-155.
- Cox, R. W. (1983). Production, power, and world order: Social forces in the making of history. *International Organization*, 37(2), 259-300. <https://doi.org/10.1017/s002081830002720x>
- Easton, D. (1965). A systems analysis of political life. John Wiley & Sons

Referencias

- Ferragamo, M. (2025, 26 junio). What Is the BRICS Group and Why Is It Expanding? Council On Foreign Relations. Recuperado de <https://www.cfr.org/backgrounder/what-bricsgroup-and-why-it-expanding> Consultado el (24 de agosto de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (s. f.). Direcciones y mapa de la sede del FMI. Recuperado de <https://www.imf.org/external/np/exr/map/esl/index.htm> Consultado el (25 de noviembre de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (2025b, 3 agosto). Archivo de tipo de cambio por mes. International Monetary Fund. Recuperado de https://www.imf.org/external/np/fin/data/param_rms_mth.aspx Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (2025a). IMF Members' Quotas and Voting Power, and IMF Board of Governors.
- International Monetary Fund. Recuperado de <https://www.imf.org/en/About/executive-board/members-quotas> Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (2010, 16 diciembre). Comunicado de prensa No. 10/477. Recuperado de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr10477>
- Consultado el (24 de agosto de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (2021, 2 agosto). Comunicado de prensa No. 21/235.
- International Monetary Fund. Recuperado de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/07/30/pr21235-imf-governors-approve-a-historic-us-650-billion-sdr-allocation-of-special-drawingrights#:~:text=Washington%20DC%3A%20La%20Junta%20de,la%20liquidez%20mundial%20BI%5D%20> Consultado el (22 de agosto de 2025)
- Fondo Monetario Internacional. (2025c). Cuotas del FMI. Recuperado de <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2022/IMF-Quotas> Consultado el (03 de agosto de 2025)
- Fusaro, L. (2022). Gramsci: Concepto de hegemonía nacional e internacional. Ola Financiera, 15(42), 197–235. <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2022.42.82604>
- GBM. (2024, 18 julio). El dólar estadounidense, ¿por qué es la moneda de reserva por excelencia? Recuperado de <https://gbm.com/media/the-story/el-dolar-estadounidense-por-que-es-la-moneda-de-reserva-por-excelencia/#:~:text=La%20decisi%C3%B3n%20m%C3%A1s%20representativa%20fue,de%202435%20d%C3%B3lares%20por%20onzas>. Consultado el (22 de agosto de 2025)
- Gewirtz, P. (2024, 22 julio). China, the United States, and the future of a rules-based international order. Brookings. Recuperado de <https://www.brookings.edu/articles/china-the-united-states-and-the-future-of-a-rulesbased-international-order/> Consultado el (08 de noviembre de 2025)

Referencias

- Gil, A. (2020, 3 junio). ¿Dónde están las sedes de las organizaciones internacionales? - Mapas de El Orden Mundial - EOM. El Orden Mundial - EOM. Recuperado de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/sedes-organizaciones-internacionales/> Consultado el (25 de noviembre de 2025)
- Gobierno de España. (s.f.-a). OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Recuperado de <https://www.tesoro.es/asuntos-internacionales/ocdeorganizacion-para-la-cooperacion-y-desarrollo-economico> Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Gobierno de España. (s.f.-b). Organización Mundial de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Recuperado de https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/OMCOrganismosInternacionales/Pagina_s/omc.aspx#:~:text=El%20Consejo%20General%20se%20re%C3%BAne,las%20pol%C3%ADticas%20y%20pr%C3%ADcticas%20comerciales Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Gramsci, A. (1971). Selections from the Prison Notebooks (Q. Hoare & G. Nowell-Smith, Eds. y Trads.). International Publishers. (Obra original escrita entre 1929–1935).
- Guzmán, A. (2023, 30 agosto). Sabía la decisión mexicana de no unirse a BRICS. El Economista. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/opinion/Sabia-la-decision-mexicana-de-no-unirse-a-BRICS-20230830-0042.html> Consultado el (24 de agosto de 2025)
- Ikenberry, G. J. (2001). After victory: Institutions, strategic restraint, and the rebuilding of order after major wars. Princeton University Press.
- Inter-American Development Bank. (s.f.). Jordan Schwartz. Recuperado de <https://www.iadb.org/en/who-we-are/how-we-are-organized/managementbiographies/jordan-schwartz> Consultado el (18 de septiembre de 2025)
- International Monetary Fund. (2025). Gita Gopinath. Recuperado de <https://www.imf.org/en/About/senior-officials/Bios/gita-gopinath> Consultado el (16 de septiembre de 2025)
- International Monetary Fund. (2025). IMF Executive Directors and Voting Power. Recuperado de <https://www.imf.org/en/About/executive-board/eds-voting-power> Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Jordan, O. C. & D. (2025, 7 julio). Trump threatens extra 10% tariff on nations that side with Brics. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/c1dnz7gw92zo> Consultado el (24 de agosto de 2025)
- Keohane, R. O. (1988). Despues de la hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial (S. L. de D'Angelo, Trad.). Grupo Editor Latinoamericano. (Obra original publicada en 1984).
- Kindleberger, C. P. (1985). La crisis económica, 1929–1939 (M. A. Gobernado, Trad.).
- Editorial Crítica. (Obra original publicada en 1973).

Referencias

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2018, 30 abril). La nueva sede de la OTAN. Recuperado de https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/otan/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/20180430_NOT1.aspx#:~:text=Adi%C3%B3s%20a%20la%20antigua%20sede,alojar%20a%20todo%20su%20personal. Consultado el (25 de noviembre de 2025)
- Nye, J. S. (2004). El poder blando: Los medios para el éxito en la política mundial (Y. M. Mosquera, Trad.). PublicAffairs. (Obra original publicada en 2004).
- Leggewie, C. (2017). La dominación política. En D. Nohlen & R.-O. Schultze (Eds.), Diccionario de ciencia política (pp. 434-442). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- OEA. (s.f.). IX. VOTACIONES. Recuperado de <https://www.oas.org/consejo/sp/reglamento/IX-Votaciones.htm> Consultado el (04 de agosto de 2025)
- Office of the Historian, U.S. Department of State. (s.f.). The Marshall Plan, 1948. Milestones in the History of U.S. Foreign Relations. Recuperado de <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/marshall-plan> Consultado el (07 de septiembre de 2025)
- ONU. (s.f.). Sistema de votación | Consejo de Seguridad. Naciones Unidas | Consejo de Seguridad. Recuperado de <https://main.un.org/securitycouncil/es/content/votingsystem> Consultado el (03 de agosto de 2025)
- ONU Consejo de Seguridad. (2024a, 10 junio). Resolution 2735 (2024) /: adopted by the Security Council at its 9650th meeting, on 10 June 2024. United Nations Digital Library System. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/4051310?v=pdf&ln=es> Consultado el (25 de agosto de 2025)
- ONU Consejo de Seguridad. (2024b, septiembre 11). Security Council Extends Sanctions Regime against Sudan, Unanimously Adopting Resolution 2750 (2024) | Meetings
- Coverage and Press Releases. Recuperado de <https://press.un.org/en/2024/sc15817.doc.htm> Consultado el (25 de agosto de 2025)
- ONU. (2025, 11 junio). US vetoes Security Council resolution demanding permanent ceasefire in Gaza. UN News. Recuperado de <https://news.un.org/en/story/2025/06/1164056> Consultado el (25 de agosto de 2025)
- Ornelas Bernal, R. (2010). Las empresas transnacionales, pilares de la hegemonía estadounidense. *Ensayos de Economía*, 20(37), 95-130. Revistas.unal.edu.co. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/27891> Consultado el (06 de septiembre de 2025)
- OTAN. (2023, 30 junio). Consensus decision-making at NATO. Recuperado de https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49178.htm Consultado el (07 de septiembre de 2025)
- OTAN. (2022, 3 junio). Una breve historia de la OTAN. North Atlantic Treaty Organization. Recuperado de https://www.nato.int/cps/en/natohq/declassified_139339.htm
- Consultado el (07 de septiembre de 2025)

Referencias

- Pérez Giraldo, C. V. (2018). Tres enfoques sobre la coerción: Austin, Hart y Kelsen.
- Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.2481> Consultado el (19 de septiembre de 2025)
- PTI. (2023, 4 de mayo). Ajay Banga becomes 1st Indian-American to head World Bank. Fortune India. Recuperado de <https://www.fortuneindia.com/macro/ajay-bangabecomes-1st-indian-american-to-head-world-bank/112538> Consultado el (20 de septiembre de 2025)
- Puig, S. (2025, 26 agosto). Interdependencia armada: las redes económicas como instrumentos de poder - Sintetia. Sintetia. Recuperado de <https://www.sintetia.com/interdependencia-armada/> Consultado el (25 de noviembre de 2025)
- Ribas I Admetlla, E. (2025, 27 junio). EE.UU. sacude la OEA al amenazar con abandonar el organismo por su respuesta a Venezuela. SWI swissinfo.ch. Recuperado de <https://www.swissinfo.ch/spa/ee.uu.-sacude-la-oea-al-amenazar-con-abandonar-elorganismo-por-su-respuesta-a-venezuela/89590565> Consultado el (22 de agosto de 2025)
- Secretaría de Economía. (2019, 23 septiembre). MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DEL T-MEC. Recuperado de <https://share.google/3qAu93OUoC7Hm3881> Consultado el (02 de agosto de 2025)
- Tidey, A. (2025, 28 agosto). European NATO allies set to collectively reach 2% spending target for first time. Euronews. Recuperado de <https://www.euronews.com/my-europe/2025/08/28/european-nato-allies-set-to-collectively-reach-2-spending-target-for-first-time> Consultado el (24 de noviembre de 2025)
- Tricontinental: Institute for Social Research. (2025, 7 marzo). El Norte Global tiene diez veces más poder de voto en el FMI que el Sur Global | Boletín 10 (2025). Instituto Tricontinental de Investigación Social. Recuperado de <https://thetricontinental.org/es/newsletterissue/boletin-norte-global-fmi-desigualdad/> Consultado el (06 de agosto de 2025)
- United Nations. Dag Hammarskjöld Library. (2025). Research Guides: UN Security Council Meetings & Outcomes Tables: Vetoes. United Nations. Recuperado de <https://research.un.org/en/docs/sc/quick> Consultado el (28 de agosto de 2025)
- Waltz, K. N. (1988). Teoría de la política internacional (S. L. de D'Angelo, Trad.). Grupo Editor Latinoamericano. (Obra original publicada en 1979).
- Welle, D. (2025, 28 junio). OEA elige a Rosa María Payá como miembro de la CIDH. dw.com. Recuperado de <https://www.dw.com/es/oea-elige-a-rosa-maria-pay%C3%A1-como-miembro-de-la-cidh/a-73074042> Consultado el (05 de septiembre de 2025)
- Wipo. (2008, 9 julio). WIPO Lex. OMPI. Recuperado de <https://www.wipo.int/wipolex/es/text/283997> Consultado el (15 de agosto de 2025)
- World Bank. (2025). Peter Wisner. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/about/people/p/peter-wisner> Consultado el (28 de septiembre de 2025)